



# Resolución Sub Gerencial

Nº 01/Y6 -2019-GRA/GRTC-SGTT.

El Ing. Sub Gerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Arequipa;

## VISTOS:

El expediente de registro N°44999-2019, el Informe N°338-GRA/GRTC-AJ, sobre solicitud de Retiro de Cancelación de Licencia de Conducir en el Sistema Nacional de Conductores del Administrado **CORRALES DUEÑAS JUAN CAPISTRANO**;

## CONSIDERANDO:

El administrado **CORRALES DUEÑAS JUAN CAPISTRANO**, mediante Solicitud de Reg. N° 44999 de fecha 01 de abril del 2019, está solicitando Retiro de Cancelación de Licencia de Conducir del Sistema Nacional de Conductores.

Según el informe de la referencia, la información que presenta el solicitante según el Sistema Nacional de Sanciones, es que el 25 de mayo del 2012, incurrió en la Infracción M-02, integrada en la papeleta N° 000066-CU, impuesta por la Municipalidad Provincial de Arequipa y se eleva en consulta ya que el administrado en tiempo de sanción ha realizado trámite de DUPLICADO.

Sin embargo con Resolución Sub Gerencial N° 472-2018-MPI/GM/GTTV, de fecha 07 de noviembre del 2018 se ha declarado la prescripción de la papeleta N° 000066CU el administrado no ha recibido sanción de cancelación por la comisión de la infracción M-02 de la papeleta N° 000066-CU, en ese sentido al no existir sanción primigenia no corresponde aplicar nueva sanción, siendo procedente la solicitud del administrado.

Que, en uso de las facultades conferidas por Resolución Gerencial General Regional N° 171-2019-GRA/GGR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE** la solicitud de registro N°44999-2019, sobre Retiro de Cancelación de Licencia de Conducir del Sistema Nacional de Conductores de Don **CORRALES DUEÑAS JUAN CAPISTRANO**.

Emitida en la sede de la Subgerencia de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, hoy **7 JUN 20**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Ing. Kristell Yamileth Torres Escalante  
SUB GERENTE DE TRANSPORTES (o)